

Econ. Norma Mendiesta Arellano

Ciudadela Valdivia – bloque 8 Dpto 18 – PRIMER PISO

Guayaquil, 8 de Junio del 2009

Señores.

ACCIONISTAS DE SARTEJU S.A.

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

En mi carácter de comisario de SARTEJU S.A. y de conformidad con el artículo No. 321 de la ley de compañías y en atención a la resolución No. 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías, de fecha 4 de mayo de 1990, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas el informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2008 que en concreto describo en los siguientes términos:

1. He revisado el balance y estado de pérdidas y ganancias con sus anexos, al 31 de diciembre del 2008, verificando que existe conformidad entre dichos estados financieros y los registros contables de la compañía.
2. En este informe la empresa presenta utilidad reponible de \$ 3.165.95.
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
4. Los bienes de la sociedad son custodiados y conservados con pulcritud.
5. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos en la compañía son adecuados y a mi modo de ver se encuentran actualmente cumpliendo a satisfacción sus objetivos.
6. Ante las revisiones y constatación que dejó descritas, pude garantizar a ustedes, señores accionistas que los libros, registros contables, comprobantes, soportes, etc. Se llevan de acuerdo a los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.



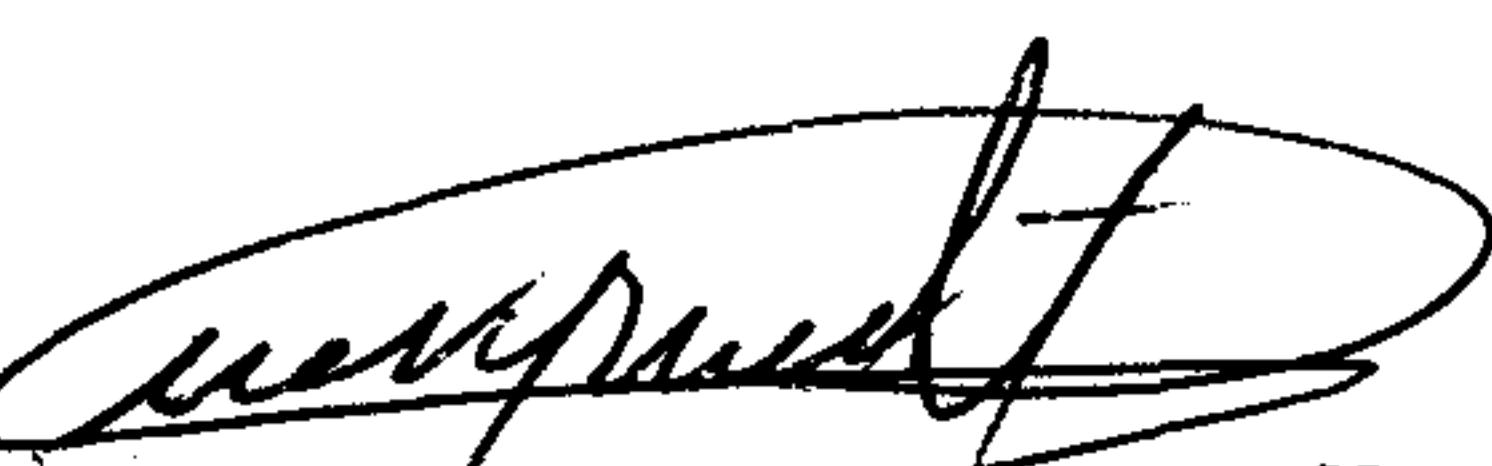
Econ. Norma Mendieta Arellano

Ciudadela Valdivia – bloque 8 Dpto 18 – PRIMER PISO

Para terminar debo dejar constancia de mi agradecimiento a los señores administradores y directivos de SARTEJU S.A. por la atención y facilidades prestadas al suscrito comisario lo cual ha sido muy útil para el cabal cumplimiento de mis obligaciones.

De los señores accionistas, con las debidas consideraciones:

Muy Atentamente,



**Econ. Norma Mendieta Arellano
Comisario
Reg. Prof. 3379**